



EUSKO JAURLANITZA  
GOBIERNO VASCO

INDUSTRIA, BERRIKUNTZA,  
MERKATARITZA ETA TURISMO SAILA  
DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA,  
INNOVACIÓN, COMERCIO Y TURISMO

CSN-PV/AIN/100/IRA/1262/11  
Hoja 1 de 12

SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

2011 MAY. 6

Erregistro Orokor Nagusia  
Registro General Central

SARRERA	IRTEERA
Zk. 394246	Zk.

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario adscrito al Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 17 de febrero de 2011 en la delegación que la empresa SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCIÓN S.A. - SCI, con domicilio social en [REDACTED] en Ajalvir, (Madrid) posee en el [REDACTED] en el término municipal de Ortuella, Bizkaia, procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- \* **Utilización de la instalación:** Industrial (Radiografía industrial).
- \* **Categoría:** 2ª.
- \* **Fecha de autorización de construcción:** 7 de Octubre de 1985.
- \* **Fecha de autorización de puesta en marcha:** 7 de Mayo de 1986.
- \* **Fecha de autorización última modificación (MO-43):** 21 de octubre de 2010
- \* **Finalidad de la inspección:** Control.

La inspección fue recibida por Dª. [REDACTED] Supervisora de la instalación, y D. [REDACTED] Responsable de la Delegación quienes informados de la finalidad de la misma manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes



**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR**OBSERVACIONES**

- La delegación de Ortuella está ubicada en el [REDACTED] en el término municipal de Ortuella, Bizkaia, y está compuesta por dos naves adosadas: en la primera se encuentran tres recintos blindados: los denominados con los números 1 y 2, autorizados para el empleo de fuentes de Co-60, y el número 3, para trabajar con Ir-192; la nave contigua, denominada sala de aeronáutica, alberga los recintos blindados números 4 y 5, para gammagrafía con Ir-192 y rayos X; y el número 6, exclusivamente para rayos X.
- En la instalación de Ortuella se encontraban los siguientes equipos y material radiactivo:
  - Gammógrafo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie 429, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Co-60 marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie 2902, de 1.254 GBq (33,9 Ci) de actividad en fecha 14 de febrero de 2011 (búnker n° 1).
  - Gammógrafo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie B315, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Co-60, marca [REDACTED] n° de serie 37617B, de 2.386 GBq (64,5 Ci) de actividad en fecha 14 de febrero de 2011 (búnker n° 1).
  - Gammógrafo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie B273, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Co-60 marca [REDACTED] n° de serie 28749B, de 2.094 GBq (56,6 Ci) de actividad en fecha 14 de febrero de 2011 (búnker n° 2).
  - Gammógrafo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie 1910, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Ir-192, marca [REDACTED] n° de serie 68187B, de 1.639 GBq (44,3 Ci) de actividad en fecha 14 de febrero de 2011 (búnker n° 2).
  - Gammógrafo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie B3972, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Ir-192, marca [REDACTED] n° de serie 68249B, de 1.750 GBq (47,30 Ci) de actividad en fecha 14 de febrero de 2011 (búnker n° 3).
  - Gammógrafo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie 1589, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Ir-192, marca [REDACTED] n° de serie 58189B, de 1.658 GBq (44,8 Ci) de actividad en fecha 14 de febrero de 2011 (búnker n° 4).



**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- Gammógrafo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie D41698, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Ir-192, marca [REDACTED] n° de serie 66378B, de 977 GBq (26,4 Ci) de actividad en fecha 14 de febrero de 2011.
  - Equipo generador de rayos X direccional de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie 744.492, de 420 kV y 15 mA de tensión e intensidad máximas respectivamente (búnker n° 4).
  - Equipo generador de rayos X direccional de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie 56-3104, de 320 kV y 30 mA de tensión e intensidad máximas respectivamente (búnker n° 5).
  - Equipo generador de rayos X direccional de la marca [REDACTED] n° de serie 57-0888, de 320 kV y 30 mA de tensión e intensidad máximas respectivamente (búnker n° 6).
- Las fuentes radiactivas citadas disponen de certificados de actividad, clasificación ISO/ANSI, certificado de forma especial y control de calidad emitidos por [REDACTED]
- Los gammágrafos y equipos de rayos X han sido revisados según sigue por la propia SCI S.A, según certificados mostrados a la inspección:
- [REDACTED] n° de serie 429, con fuente n° de serie 2902: certificados de revisión n° RE-3838 y de hermeticidad en equipo contenedor y fuente radiactiva encapsulada n° 11-023.HER, ambos realizados el 20 de enero de 2011.
  - [REDACTED] n° de serie B273, fuente n° de serie 28749B: certificados de revisión n° RE-3836 y de hermeticidad en equipo contenedor y fuente radiactiva encapsulada n° 11-025.HER, ambos realizados el 20 de enero de 2011.
  - También de fecha 20 de enero de 2011, certificados de revisión n° RE-3837 y de hermeticidad en equipo contenedor y fuente radiactiva encapsulada n° 11-024.HER, correspondientes al [REDACTED] n/s B315 y fuente n° de serie 37617B
  - [REDACTED] n/s 1910 con fuente n° 68187B: certificados de revisión n° RE-3772 y de hermeticidad en equipo contenedor y fuente radiactiva encapsulada n° 10-432.HER, ambos de fecha 29 de noviembre de 2010
  - [REDACTED] n/s 1589 con fuente n° 68189B: certificados de revisión n° RE-3777 y de hermeticidad en equipo contenedor y fuente radiactiva encapsulada n° 10-436.HER, de fecha 30 de noviembre de 2010



**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- [REDACTED] n/s B3972 con fuente nº 68249B: certificados de revisión nº RE-3785 y de hermeticidad en equipo contenedor y fuente radiactiva encapsulada nº 10-447.HER, de fecha 15 de diciembre de 2010.
  - [REDACTED] n/s D1698 con fuente nº 66378B: certificados de revisión nº RE-3727 y de hermeticidad en equipo contenedor y fuente radiactiva encapsulada nº 10-371.HER, ambos expedidos el 20 de octubre de 2010.
  - Equipo de rayos X [REDACTED] n/s 744492: revisado el 14 de febrero de 2011.
  - Equipo [REDACTED] nº de serie 56-3104, revisado el 14 de febrero de 2011.
  - Equipo de rayos X [REDACTED] nº de serie 57-0888, revisado el 14 de febrero de 2011.
- Se han retirado fuentes decaídas de Ir-192 en las siguientes fechas, según certificados de recogida emitidos por la propia SCI S.A.:
- Del equipo [REDACTED] n/s 1910, la fuente 60670B, el 29 de septiembre de 2010.
  - Del equipo [REDACTED] n/s 1589, la fuente 60672B, el 30 de septiembre de 2010.
  - Del equipo [REDACTED] n/s B3972, la fuente 68249B, el 15 de diciembre de 2010.
  - Del equipo [REDACTED] n/s D1698, la fuente 66378B, el 20 de octubre de 2010.
- Mensualmente se lleva un control de las fuentes radiactivas asignadas a cada delegación de SCI, mediante una hoja de control. La inspección comprobó la hoja de la delegación de Ortuella, actualizada el 24 de enero de 2011
- Se dispone en la delegación de los siguientes telemandos, todos los cuales han sido revisados el 20 de enero de 2011 por SCI, con resultados satisfactorios:
- Telemando nº [REDACTED]
  - Telemando nº [REDACTED]
- Para la vigilancia radiológica ambiental la instalación dispone de los siguientes detectores de radiación:



**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Detectores de Área, colocados como balizas en los recintos blindados:

- [REDACTED] nº de serie AL131, verificado por la propia empresa SCI S.A. el 13 de diciembre de 2010 y ubicado en el búnker 1.
- [REDACTED] nº de serie 2299, verificado por SCI S.A., el 13 de diciembre de 2010 y ubicado en el búnker 2.
- [REDACTED] con nº de serie 2356, verificado por la empresa SCI, S.A. el 13 de diciembre de 2010 y situado en el búnker 3.
- [REDACTED] con nº de serie 57079, verificado por SCI el 13 de diciembre de 2010, ubicado en el búnker 4.
- [REDACTED] con nº de serie 56656, verificado por SCI el 13 de diciembre de 2010, colocado en el búnker 5.
- [REDACTED] con nº de serie 57081, verificado por SCI el 13 de diciembre de 2010, colocado en el búnker 6.

Radiámetros portátiles:

- [REDACTED] nº de serie 14340, calibrado en origen el 12 de diciembre de 2007 y verificado por intercomparación por SCI el 8 de marzo de 2010, asignado al búnker nº 1.
- [REDACTED], nº de serie 45770, calibrado en origen el 12 de diciembre de 2007 y verificado por intercomparación por SCI el 22 de octubre de 2010, asignado al búnker nº 2
- [REDACTED] nº de serie 46103, calibrado el 13 de mayo de 2005 y verificado por intercomparación por SCI el 2 de junio de 2010, asignado al búnker nº 3.
- [REDACTED], nº de serie 45681, calibrado el 11 de diciembre de 2007 y verificado por intercomparación por SCI el 2 de junio de 2010, asignado al búnker nº 4.
- [REDACTED], nº de serie 46356, calibrado el 29 de octubre de 2008 y verificado por intercomparación por SCI el 30 de noviembre de 2010, asignado al búnker nº 5.
- [REDACTED] nº de serie 27123, calibrado el 11 de diciembre de 2007 y verificado por intercomparación por SCI el 8 de marzo de 2010, asignado al búnker nº 6.
- [REDACTED] nº de serie 45173, calibrado el 11 de diciembre de 2007 y verificado por intercomparación por SCI el 23 de junio de 2010, disponible para uso normalmente en obra.



**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- [REDACTED] de serie 46093, calibrado el 13 de mayo de 2005 y verificado por intercomparación por SCI el 23 de junio de 2010, también disponible para ser utilizado en obra.

Dosímetros de lectura directa:

- Cada uno de los 14 trabajadores expuestos de la delegación de Ortuella, 13 operadores y 2<sup>a</sup> ayudantes, cuenta con un dosímetro de lectura directa asignado nominalmente. La inspección comprobó la relación de estos dosímetros, su asignación, referencias, modelos, números de serie, certificados de calibración externa y de verificación, directa o por intercomparación. Todos los dosímetros asignados tienen certificados de calibración de fecha 6 de marzo de 2007 o posteriores y de verificación nomás antiguo que mayo de 2010.
- Para la verificación de los equipos SCI S.A. dispone de un procedimiento ref. PR-02-000 rev. 5, el cual según se manifiesta contempla calibraciones cada seis años en centro acreditado; verificaciones internas bienales mediante irradiador y comparación con detector patrón (“intercomparaciones”) y verificaciones anuales simples con irradiador. Los certificados de verificación/intercomparación mostrados han sido emitidos en base a dicho procedimiento, y en todos ellos se ha utilizado como patrón un detector [REDACTED]s 2202-013.
- SCI dispone de varias licencias de Supervisor. D. [REDACTED] ejerce de supervisor general para toda la instalación, y del funcionamiento de la delegación de Ortuella se ocupan normalmente tanto él como D<sup>a</sup> [REDACTED].
- Para el manejo de los equipos radiactivos de esta delegación se dispone de trece licencias de operador en vigor. Se mostraron a la inspección copias de las trece licencias.
- La relación de personal expuesto se completa con un ayudante, según se manifiesta.
- Se manifiesta también a la inspección que D. [REDACTED] operador con licencia, es el responsable de esta delegación de Ortuella.
- Todos lo trabajadores expuestos de la instalación están clasificados por su Reglamento de Funcionamiento como trabajadores de categoría A.



**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- Se ha realizado reconocimiento médico periódico específico para exposición a radiaciones ionizantes a cada uno de los catorce trabajadores expuestos en el centro médico [REDACTED]. La inspección comprobó los certificados, todos ellos con calificación de apto, según la siguiente relación:

<u>NOMBRE</u>	<u>Licencia Op</u>	<u>Revisión médica</u>
[REDACTED]	Válida hasta:	
[REDACTED]	10/10/2012	26/4/2010
[REDACTED]	13/09/2011	31/3/2010
[REDACTED]	26/04/2011	11/01/2011
[REDACTED]	28/04/2013	14/7/2010
[REDACTED]	30/6/2011	28/1/2011
[REDACTED]	30/11/2015	16/3/2010
[REDACTED]	30/11/2015	28/6/2010
[REDACTED]	04/03/2014	24/9/2010
[REDACTED]	29/06/2011	24/1/2011
[REDACTED]	28/11/2012	8/2/2011
[REDACTED]	25/07/2012	19/4/2011
[REDACTED]	06/02/2013	24/8/2010
[REDACTED]	04/04/2012	21/7/2010
[REDACTED]	Ayudante	12/7/2010

- El control dosimétrico del personal de la delegación se lleva a cabo mediante catorce dosímetros personales leídos por el Servicio de Dosimetría Personal autorizado que posee la propia SCI; se encuentran disponibles los historiales dosimétricos actualizados hasta diciembre de 2010 y su valor más alto para dicho año son 0,36 mSv en equivalente de dosis personal .
- Para cada trabajador expuesto existe documentación que acredita su recepción del Reglamento de Funcionamiento de la instalación y su compromiso de trabajar por parejas en obra, operar los equipos únicamente si se dispone de licencia y utilizar los dosímetros termoluminescentes, dosímetros de lectura directa y radiómetros según estipulado. Se comprobaron estos documentos.
- Se manifiesta a la inspección que la empresa imparte cursos periódicos de reciclaje para operadores y ayudantes, de 4 horas de duración, y que con frecuencia semestral se supervisa directamente in situ el modo de trabajo de operadores y ayudantes para comprobar la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos
- La inspección comprobó cómo para trece trabajadores de los antes referenciados existen dos certificados: uno de asistencia a curso de refresco y otro de supervisión en obra, ambos de fecha no anterior a agosto de 2010. Para el operador responsable de la delegación ambos documentos datan de octubre de 2008.



**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- Se manifiesta a la inspección que para los trabajos en campo existen definidas unas dosis máximas por tipo de trabajo.
- Cada ayudante u operador de la instalación posee un diario anual de autocontrol dosimétrico en el cual diariamente anota la dosis registrada por su DLD y realiza una comprobación de la misma. En dicho diario existen normas de actuación, funcionamiento y limitaciones de dosis (100  $\mu$ Sv/día; 1,7 mSv/mes), cuya superación ha de ser comunicada al supervisor, así como teléfonos de contacto en caso de emergencias.
- La inspección comprobó el diario correspondiente a D. [REDACTED] el cual estaba cumplimentado hasta el 16 de febrero de 2010, con firma del operador y visado por supervisora en enero y febrero.
- La Delegación de Ortuella dispone de diez Diarios de Operación, uno por cada equipo radiactivo autorizado. En ellos se anotan los datos del trabajo realizado cada día, indicando fecha, lugar de trabajo, operador, ayudante, actividad de la fuente o kV/mA utilizados, número de exposiciones, tiempo de exposición, dosis de radiación recibidas por ambos, firma del operador y visado periódico con frecuencia trimestral por el supervisor, cambios de fuente y observaciones.
- Se reitera a la inspección que las piezas son marcadas antes de introducirlas en el búnker, y que en el interior de éstos no existen puestos de trabajo fijos, realizándose ahí dentro únicamente la colocación de película y referencias.
- Cada uno de los recintos blindados dispone de un monitor de radiación que activa señalizaciones ópticas en su interior y exterior, así como un enclavamiento eléctrico, el cual impide abrir las puertas de los búnkeres desde el exterior mientras en su interior se está irradiando. En el interior de los búnkeres existe un accionamiento eléctrico que permite la apertura de la puerta de carga, cuando ésta existe, y una manilla que permite abrir la puerta de personal en cualquier momento.
- La apertura de una de las puertas de cualquier recinto blindado provoca el corte de corriente al enchufe del cual se alimenta el telemando si éste es eléctrico o a la consola del equipo de rayos X, lo cual imposibilita el inicio de la radiación.
- Se manifiesta a la inspección que todos los búnkeres tienen asociada una alarma sonora en el interior de los mismos que se activa en situación de irradiación.
- También se manifiesta a la inspección que en caso de emergencia, con fuente en situación de irradiación es posible abrir cualquier puerta desde el exterior mediante llaves, las cuales se encuentran guardadas por el responsable de la delegación.





- En base a lo establecido por el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes las entradas a los búnkeres han sido clasificadas como Zona Controlada; sus laberintos como Zona de Permanencia Limitada y los interiores de los mismos de Zona de Acceso Prohibido; presentan señales de acuerdo con la norma UNE 73-302-91 y se dispone de equipos de extinción de incendios en las proximidades de los recintos blindados.
- Encima del búnker nº 3, ocupando toda su planta y a la altura de la cubierta superior de los búnkeres nºs 4, 5 y 6, existe un local para el archivo de documentación de la instalación, el cual se encuentra señalizado como Zona Controlada.
- Sobre la puerta del archivo existe una señalización óptica (color rojo) y alarma acústica que se activan al detectarse presencia de radiación en el búnker nº 3.
- Para acceder hasta dicho archivo, se ha de subir por unas escaleras a las que se accede por una puerta señalizada como Zona Vigilada y que se encuentra junto al búnker nº 4.
- La cerradura de la puerta de acceso al archivo se libera por medio de un accionamiento eléctrico, el cual está enclavado con el detector de radiación del búnker nº 3, de tal forma que solo se permite la apertura de la puerta cuando no hay presencia de radiación en el recinto blindado.
- La puerta del archivo en su parte superior dispone de un final de carrera el cual se encuentra enclavado con el enchufe para el telemando del búnker nº 3, de tal forma que no se puede sacar la fuente estando la puerta abierta.
- En el interior del archivo existe además un detector de movimiento enclavado con dicho enchufe para telemando del búnker nº 3, el cual impide radiar si se detecta presencia en su interior.
- La inspección comprobó como tras cerrarse la puerta del archivo y no detectarse presencia en su interior, es necesario esperar un tiempo superior a dos minutos para poder iniciar la irradiación.
- En el entorno del búnker nº 3 se han colocado tres dosímetros de área. Estos tres dosímetros registraron valores iguales a cero durante los meses desde enero hasta mayo de 2010, y entre junio y diciembre los valores mensuales más altos de los tres fueron 0,18 mSv; 0,24 mSv; 0,41 mSv; 0,25 mSv; 0,36 mSv; 0,12 mSv y 0 mSv respectivamente.



**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- Se manifiesta a la inspección que el transporte de los equipos radiactivos a Madrid para sus cargas y revisiones bien se realiza con medios propios o se contrata con transportista registrado, y que para sus desplazamientos a obra se utilizan vehículos propiedad de la empresa, provistos de señales magnéticas (rombos, etiquetas de peligro) y se emite una carta de porte para cada desplazamiento, particularizada con el día y el equipo en cuestión; no con el destino del transporte, el cual queda definido en la hoja de trabajo que también se lleva
- Se dispone de póliza de seguro [REDACTED] para el transporte de fuentes radiactivas, contratada con [REDACTED] y válida hasta enero de 2012
- Se manifiesta que D. [REDACTED] es el consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas de SCI.
- Para hacer frente a emergencias en la delegación se dispone de pinzas de mango largo (2 metros), tenazas y teja de plomo, y se manifiesta a la inspección que en los cursos de reciclaje se realizan simulacros.
- Se manifiesta a la inspección que el control de las fuentes de alta actividad de las delegaciones de SCI se realiza desde la central de la empresa en Ajalvir, quien mensualmente actualiza las hoja de control de fuentes para cada delegación antes mencionada y la remite a las delegaciones para su validación o corrección, según proceda, y que la central remite al Consejo de Seguridad Nuclear copia de la hoja de inventario de cada fuente a su apertura, clausura y cuando cambia la ubicación habitual de la fuente por un período superior a diez días.
- Además, se manifiesta a la inspección que para todas las fuentes de alta actividad de la instalación se tiene establecida garantía financiera desde la central de la empresa en Ajalvir.
- Realizadas mediciones de tasa de dosis en la instalación, los valores detectados fueron los siguientes:

Búnker nº 1, con equipo [REDACTED] n/s 429 y fuente de Co-60 nº de serie 2902, de 1.254 GBq (33,9 Ci) de actividad en fecha 14 de febrero de 2011:

- 1,10  $\mu\text{Sv/h}$  en el centro de mesa de trabajo en pared exterior del búnker.
- 2,80  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto con la pared del búnker, sobre la mesa de trabajo
- 7,50  $\mu\text{Sv/h}$  máx en contacto con dicha pared, fuera de la mesa de trabajo
- 0,3  $\mu\text{Sv/h}$  en el lugar del telemando y pantalla CCTV.
- 1,50  $\mu\text{Sv/h}$  en el agujero del telemando.
- 0,12  $\mu\text{Sv/h}$  a 50 cm del agujero del telemando.
- 0,6  $\mu\text{Sv/h}$  sobre la línea roja del suelo que delimita la zona de búnkeres



**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Búnker nº 2, con equipo [REDACTED] n/s B273, y fuente de Co-60 n/s 28749B, de 2.094 GBq (56,6 Ci) de actividad en fecha 14 de febrero de 2011.

- 0,10  $\mu\text{Sv/h}$  sobre la mesa de trabajo, en pared exterior del búnker.
- 0,11  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto con la puerta de acceso al búnker.
- 5,30  $\mu\text{Sv/h}$  en el agujero del telemando.
- 4,40  $\mu\text{Sv/h}$  a 50 cm del agujero del telemando
- 0,40  $\mu\text{Sv/h}$  a 1,5 m del agujero del telemando, en el suelo.
- Fondo a 1,5 m del agujero del telemando, a 120 cm de altura.

Búnker nº 3, con equipo [REDACTED] n/s B3972 y fuente de Ir-192 n/s 68249B, de 1.750 GBq (47,30 Ci) de actividad al 14 de febrero de 2011, radiografiando pieza:

- 1,2  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto con la puerta de acceso al búnker, junto al suelo.
- 0,7  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto con la manilla para apertura de la puerta
- 0,12  $\mu\text{Sv/h}$  junto al telemando
- 0,35  $\mu\text{Sv/h}$  a 50 cm del pasacables del telemando.

Búnker nº 4, con equipo [REDACTED] nº de serie 1589, y fuente de Ir-192, nº 58189B, de 1.658 GBq (44,8 Ci) de actividad en fecha 14 de febrero de 2011, expuesta en el interior del búnker con pieza a radiografiar:

- Fondo junto al telemando.
- 12  $\mu\text{Sv/h}$  en el agujero pasacables.
- 3,5  $\mu\text{Sv/h}$  frente al pasacables, a 50 cm.
- 3,3  $\mu\text{Sv/h}$  a 50 cm frente al pasacables y 120 cm de altura.
- Fondo en el laberinto del búnker nº 5.

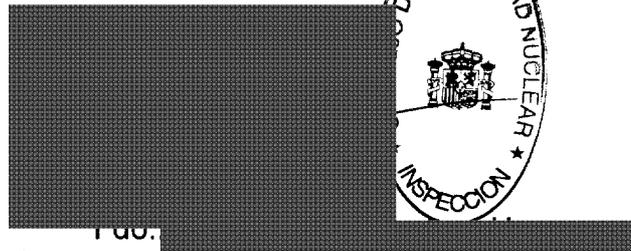


**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear con la redacción establecida en la Ley 33/2007, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas modificado por el RD 35/2008, el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Servicio de instalaciones radiactivas del Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco.

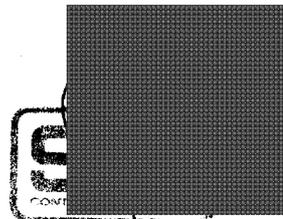
En Vitoria-Gasteiz, el 20 de abril de 2011.



INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS

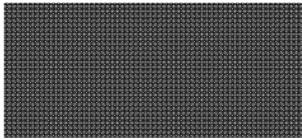
TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En AIALAUR, a 29 de ABRIL de 2011



Fdo.:

Cargo SUPERVISOR



**Gobierno Vasco**

**Dpto. de Industria, Innovación, comercio y Turismo**

**Viceconsejería de Industria y Energía**

**Dir. De Administración y Seguridad Industrial.**

San Sebastian, 1

01010 VITORIA

Att.

**Inspector de Instalaciones Radiactivas**

N/REF: CSN-11-08

Ajalvir a 29 de Abril de 2011

**Asunto: ACTA DE INSPECCION CSN-PV/AIN/100/IRA/1262/11**

Muy señor nuestro,

Adjunto le remitimos una copia del acta de inspección arriba referenciada con nuestra conformidad y la siguiente observación:

- Hoja 6 de 12, párrafo 2º:  
Donde dice: "Cada uno de los 14 trabajadores expuestos de la delegación de Ortuella, 13 operadores y 2 ayudantes..."

Debería decir: "Cada uno de los 14 trabajadores expuestos de la delegación de Ortuella, 13 operadores y 1 ayudante..."

Se le adjunta también una copia de la misma donde hemos tachado aquellos datos que consideramos confidenciales ya que contienen datos que no deseamos que conozca nuestra competencia, por lo que no deberán ser publicados.

Sin [redacted] aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente,

[redacted]  
Supervisor  
Servicios de Control e Inspección, S.A.

Inscrito en el registro mercantil de Madrid, Tomo 5187, Folio 205, Sección 8, Hoja M-84965, inscripción 4 CIF A 78024666



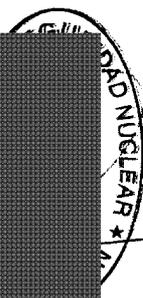
Albacete T: +34 967 26 00 88 F: +34 967 26 12 58	Barcelona T: +34 93 847 31 70 F: +34 93 659 15 63	Cádiz (Puerto Real) T: +34 956 47 89 02 F: +34 956 47 80 96	Chile (S.Chile) T: +562 206 32 67 F: +562 208 90 38	Huelva T: +34 959 35 13 98 F: +34 959 35 13 74	Mallorca T: +34 971 22 67 27 F: +34 971 22 96 02	Sevilla T: +34 95 435 93 54 F: +34 95 435 55 01	Valencia T: +34 961 20 01 22 F: +34 961 20 23 09	Vizcaya(Ortuella) T: +34 94 636 00 12 F: +34 94 636 15 02
Alicante T: +34 965 10 58 34 F: +34 965 10 55 56	Burgos T: +34 947 25 27 51 F: +34 947 25 05 64	Cantabria (Santoña) T: +34 942 67 18 20 F: +34 942 67 17 11	Francia (Burdeos) T: +33 964 28 08 34 F: +33 556 95 84 40	La Coruña T: +34 981 78 47 85 F: +34 981 78 47 74	Murcia T: +34 968 89 54 99 F: +34 968 89 54 98	Tarragona T: +34 977 52 46 83 F: +34 977 52 49 44	Valladolid T: +34 983 40 28 48 F: +34 983 40 37 06	Zaragoza T: +34 976 10 83 39 F: +34 976 45 59 26
Asturias (Gijón) T: +34 985 16 79 40 F: +34 985 16 80 36	Cádiz (Algeciras) T: +34 956 67 76 31 F: +34 955 67 79 19	Cartagena T: +34 968 50 12 93 F: +34 968 50 25 66	Guipúzcoa (Lazkao) T: +34 943 88 22 19 F: +34 943 88 26 55	Madrid T: +34 91 884 43 93 F: +34 91 884 43 24	Pontevedra (Vigo) T: +34 986 29 09 24 F: +34 986 29 09 81	Tenerife T: +34 922 20 61 01 F: +34 922 20 59 63	Vizcaya (Baracaldo) T: +34 944 82 02 68 F: +34 944 99 98 84	

**DILIGENCIA**

Junto con el acta de referencia CSN-PV/AIN/100/IRA/1262/11 correspondiente a la inspección realizada el 17 de febrero de 2011 a la delegación que la empresa SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCIÓN S.A.-SCI, con domicilio social en Ctra. [REDACTED] en Ajalvir, (Madrid) posee en el [REDACTED] [REDACTED] en el término municipal de Ortuella, Bizkaia, [REDACTED] [REDACTED] supervisor de la instalación, adjunta un escrito con una observación al párrafo 2º de la hoja nº 6 del acta.

El inspector responsable de la inspección y autor del acta acepta y suscribe la corrección propuesta; son 13 operadores y un ayudante.

En Vitoria-Gasteiz, el 5 de octubre de 2011.

[REDACTED]   
Fdo: [REDACTED]

Inspector de Instalaciones Radiactivas